



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
PROREGIÓN
COMISIÓN EVALUADORA**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ACTA N° 004-2017- GR.CAJ/PROREGION/CM
CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS N° 001-2017-GR.CAJ/PROREGION
Acta de Evaluación de Expedientes**

En la Sala de Reuniones de la Unidad Ejecutora de Programas Regionales – PROREGIÓN, siendo las 5:00 PM, del día 22 de mayo de 2017, los miembros del **Comité de Selección de Personal para cubrir plazas determinadas en el Acta del Comité Directivo de PROREGION**, integrada por el Lic. Adm. Luis Alberto Muro Brenis; Presidente del Comité, Abg. Nilton Fernando Izquierdo Marín; Primer Integrante del Comité y el Ing. Ángel Gaspar Serquen Yparraguirre; Segundo Integrante del Comité, refrendados mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 132-2017-GR.CAJ/PROREGION/DE de fecha 05 de mayo; se reunieron con la finalidad de **EVALUAR LOS EXPEDIENTES** de los postulantes :

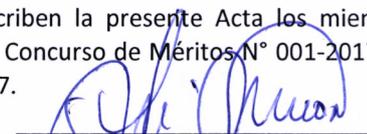
El Comité luego de la revisión de los expedientes obtiene el siguiente cuadro de resultados

CUADRO DE RESULTADOS DEL EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

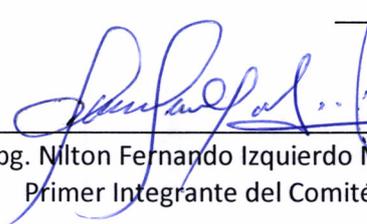
N.º	Unidad Orgánica	Cargo	Nivel	Postulante	Condición
1	Logística	Jefe de Logística	P4	HENRY VILLEGAS GUEVARA	No Apto
2	Personal	Jefe de Personal	P4	ROBETH HENRY ARROYO CASTAÑEDA	Apto para la evaluación de conocimiento
				JAIME GONZALO TARRILLO LEIVA	Apto para la evaluación de conocimiento
				GIOVANNA ISABEL BLANCO PRETEL	Apto para la evaluación de conocimiento
3	Ingeniería	Ingeniero Especialista	P3	EDILBERTO FUSTAMANTE HEREDIA	No Apto
				JORGE LUIS SAENZ BECERRA	No Apto
				GINO ENRIQUE BACA MANRIQUE	Apto para la evaluación de conocimiento
4	Estudios	Especialista en Estudios	P4	MARLONG ELICEO ROMERO SÁNCHEZ	No Apto
				LUIS FERNANDO ROMERO CHUQUILIN	No Apto

El Comité precisa que los documentos presentados por los postulantes para el cumplimiento de los requisitos mínimos pasaran a la fiscalización posterior de conformidad con la Ley N° 27444.

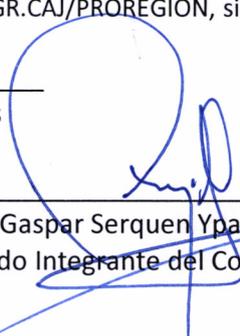
En señal de conformidad suscriben la presente Acta los miembros en del Comité de Selección de Personal para cubrir Plazas del Concurso de Méritos N° 001-2017-GR.CAJ/PROREGIÓN, siendo las 08:30 AM, del día 23 de mayo de 2017.



Lic. Luis Alberto Muro Brenis
Presidente del Comité



Abg. Nilton Fernando Izquierdo Marín
Primer Integrante del Comité



Ing. Ángel Gaspar Serquen Yparraguirre
Segundo Integrante del Comité



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
PROREGIÓN



COMISIÓN EVALUADORA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Evaluación de Expedientes

DENOMINACIÓN DEL CARGO: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III – JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA-P4.

Postulante: HENRY VILLEGAS GUEVARA con DNI 42208103, presenta 60 folios.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Aspecto Académico: Si cumple y lo acredita con Título Profesional de Contado Público y adjunta su habilidad vigente.

Experiencia: No Cumple, respecto a lo siguiente:

- ✓ El requisito mínimo de (05) cinco años de experiencia laboral como profesional en la Administración Pública y/o Privada en áreas de Logística, Administración o Contabilidad, **NO LO CUMPLE** por cuanto el grado académico del bachillerato en Contabilidad es expedido con fecha 21 de noviembre del 2011 y a partir de esa fecha se ha computado la experiencia profesional, señalando que desde esa fecha no cumple con el requisito antes señalado.

Sin embargo se precisa que si bien es cierto existen contratos (CAS y locación de servicios) estos no cuentan con su respectiva conformidad tal y como se precisa en el ACTA N° 003-2017- GR.CAJ/PROREGION/CM de fecha 19 de mayo de 2017, que forma parte de las bases del concurso publico las que fueron publicadas en el portal web de la Entidad y del Gobierno Regional.

Capacitación: No Cumple, por cuando el certificado del OSCE no está vigente a la fecha.

CONDICIÓN: No Apto Por No Cumplir Con Los Requisitos Mínimos. (Experiencia y capacitación)



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
PROREGIÓN
COMISIÓN EVALUADORA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DENOMINACIÓN DEL CARGO: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III – JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Postulante: ROBETH HENRY ARROYO CASTAÑEDA con DNI 41432860, presenta 112 folios.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Aspecto Académico: Si cumple y lo acredita con Título Profesional de Abogado y adjunta su habilidad vigente.

Experiencia: Cumple con los requisitos.

Capacitación: Cumple con los requisitos.

CONDICIÓN: Cumple con los Requisitos mínimos.

Postulante: JAIME GONZALO TARRILLO LEIVA con DNI 42352804, presenta 95 folios.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Aspecto Académico: Si cumple y lo acredita con Título Profesional de Abogado y adjunta su habilidad vigente.

Experiencia: Cumple con los requisitos.

Capacitación: Cumple con los requisitos.

CONDICIÓN: Cumple con los Requisitos mínimos.

Postulante: GIOVANNA ISABEL BLANCO PRETEL con DNI 26716187 presenta 44 folios.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Aspecto Académico: Si cumple y lo acredita con Título Profesional de Abogado y adjunta su habilidad vigente.

Experiencia: Cumple con los requisitos.

Capacitación: Cumple con los requisitos.

CONDICIÓN: Cumple con los Requisitos mínimos.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
PROREGIÓN
COMISIÓN EVALUADORA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DENOMINACIÓN DEL CARGO: INGENIERO III – INGENIERO ESPECIALISTA-P3

Postulante: EDILBERTO FUSTAMANTE HEREDIA con DNI 43310949 presenta 126 folios.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Aspecto Académico: Si cumple y lo acredita con Título Profesional de Ingeniero Civil y adjunta su habilidad vigente.

Experiencia: **No Cumple** con acreditar los 02 años relacionados como Residente de Obras y/o Asistente del Residente de Obras y/o Supervisor y/o Asistente del Supervisor de Obras y/o Inspector y/o Asistente del Inspector de Obras y/o Coordinador de obra.

Precisando que si bien es cierto adjunta contratos de servicios, estos no cuentan con su respectiva conformidad tal y como se precisa en el ACTA N° 003-2017- GR.CAJ/PROREGION/CM de fecha 19 de mayo de 2017, que forma parte de las bases del concurso publico las que fueron publicadas en el portal web de la Entidad y del Gobierno Regional.

Capacitación: Cumple este parámetro.

Informática: **No acredita** ningún parámetro de los requisitos mínimos referentes a informática.

CONDICIÓN: **No Apto Por No Cumplir Con Los Requisitos Mínimos. (Experiencia e Informatica)**

Postulante: JORGE LUIS SAENZ BECERRA con DNI 26685685 presenta 111 folios.

Aspecto Académico: Si cumple y lo acredita con Título Profesional de Ingeniero Civil y adjunta su habilidad vigente.

Experiencia: **No Cumple**, con acreditar los 02 años relacionados como Residente de Obras y/o Asistente del Residente de Obras y/o Supervisor y/o Asistente del Supervisor de Obras y/o Inspector y/o Asistente del Inspector de Obras y/o Coordinador de obra.

Precisando que si bien es cierto adjunta contratos de servicios, estos no cuentan con su respectiva conformidad, así como adjunta Memorando de designación de Inspector de Obras sin embargo no adjunta



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
PROREGIÓN



COMISIÓN EVALUADORA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

documentación (ata de entrega y recepción d obra) que demuestre el termino real de la Obra.

Documentación que se ha requerido según el ACTA N° 003-2017-GR.CAJ/PROREGION/CM de fecha 19 de mayo de 2017, que forma parte de las bases del concurso publico las que fueron publicadas en el portal web de la Entidad y del Gobierno Regional.

Capacitación: No Cumple con acreditar la capacitación en Proyectos de Inversión Pública y Gerencia, con cursos, diplomados, seminarios, talleres mayores a enero de 2012.

Informática: No acredita ningún parámetro de los requisitos mínimos referentes a informática.

CONDICIÓN: No Apto Por No Cumplir Con Los Requisitos Mínimos. (Experiencia, Capacitación e Informática).

Postulante: GINO ENRIQUE BACA MANRIQUE con DNI 16734662 presenta 124 folios.

Aspecto Académico: Si cumple y lo acredita con Título Profesional de Ingeniero Civil y adjunta su habilidad vigente.

Experiencia: Cumple con los requisitos mínimos.

Capacitación: Cumple con los requisitos mínimos.

Informática: Cumple con los requisitos mínimos.

CONDICIÓN: Apto Cumple Con Los Requisitos Mínimos.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
PROREGIÓN



COMISIÓN EVALUADORA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DENOMINACIÓN DEL CARGO: INGENIERO IV – ESPECIALISTA EN ESTUDIOS –P4.

Postulante: MARLONG ELICEO ROMERO SANCHEZ con DNI 42902842 presenta 29 folios.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Aspecto Académico: Si cumple y lo acredita con Título Profesional de Ingeniero Civil y adjunta su habilidad vigente.

Experiencia: No cumple, con la experiencia laboral Contar con un mínimo de (05) años de experiencia laboral como profesional en la Administración en entidades públicas o privadas.

No cuenta con la experiencia laboral, referida a experiencia de 02 años relacionados como Residente de Obras y/o Asistente del Residente de Obras y/o Supervisor y/o Asistente del Supervisor de Obras y/o Inspector y/o Asistente del Inspector de Obras y/o Coordinador de obra.

Capacitación: Cumple con los requisitos mínimos.

Informática: No acredita ningún parámetro de los requisitos mínimos referentes a informática.

CONDICIÓN: No Apto Por No Cumplir Con Los Requisitos Mínimos. (Experiencia e Informática).

Postulante: LUIS FERNANDO ROMERO CHUQUILIN con DNI 26682903, presenta 47 folios.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Aspecto Académico: Si cumple y lo acredita con Título Profesional de Ingeniero Civil y adjunta su habilidad vigente.

Experiencia: Cumple con los requisitos mínimos

Capacitación: No Cumple con acreditar la capacitación en Elaboración de Expedientes Técnicos, valorización y liquidación de obras; con cursos, diplomados, seminarios, talleres mayores a enero de 2012.

Informática: No acredita ningún parámetro de los requisitos mínimos referentes a informática.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
PROREGIÓN



COMISIÓN EVALUADORA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Nota: Se precisa que si bien es cierto el postulante adjunta su curriculum vitae en folder manila a folios 61 sin embargo; el comité evaluador ha observado que en dicha documentación solo obran folios 47, señalando a demás que el foliado realizado por el participante corre a partir de fojas número 16, además se encuentra una hoja sin foliar entre los foliados 25 y 26.

CONDICIÓN: NO APTO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS (CAPACITACIÓN e INFORMÁTICA)